OBJETIVO GENERAL:

AIBLIOTECA UNIVERSITARIA

Formar especialistas en urología capaces de resolver los problemas que plantea esa materia. Asimismo, prepararlos para la docencia e investigación.

PLAN DE ESTUDIOS

CURSOS BASICOS OBLIGATORIOS C	REDITOS
Anatomía patológica Anatomía urológica Bioestadística	2 2 2
Bioquímica en urología Embriología	2
Esterilidad masculina Fisiología urológica	2
Genética Hipertensión renovascular	2 10
Inmunología Litiasis urinaria	2 lene0
Medicina nuclear Oncología urológica	Madicipe An al Aliano
CURSOS OPTATIVOS	
Didáctica general	6 ICIA 6 VITOA
Metodología de la investigación Primer curso de práctica clínica en	6 6 3
cirugía general Primer curso de adiestramiento clí-	50
nico complementario en cirugía ge- neral Primer curso de actividades acadé-	10
micas en cirugía general	10
ACTIVIDADES ACADEMICAS	ALMASSAN
 30. y 4o. cursos de práctica clínica en urología 30. y 4o. cursos de adiestramiento clínico complementario en 	50 c/u
urología 20., 30. y 40. cursos de actividades	10 c/u
académicas en urología	10 c/u
REQUISITOS PARA LA OBTEN	CION DEL

GRADO:

Para obtener el título de especialista en urologia el alumno deberá reunir un mínimo de 320 créditos: presentar un trabajo de investigación y/o tesis y aprobar un examen teórico-práctico ante un jurado designado por la Subdirección de Investigación y Estudios de Postgrado.

erpretar en forma correcta los estudios

ar o contra indicar los procedimientos ra

ESPECIALIZACION EN BIOLOGIA DE LA RE-

go, el 30 de noviembre de 1938, ese Organismo

SUB-ESPECIALIZACIONES **DE GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA**

Primer curso de actividades acadé-

ESPECIALIZACION EN BIOLOGIA DE LA RE-PRODUCCION HUMANA

Esta especialización se aprobó por el H. Consejo Universitario el 27 de junio de 1986. Sin embargo, el 30 de noviembre de 1988, ese Organismo aprobó una rectificación de la Facultad, en el sentido de que la fecha de aprobación sería retroactiva al 1 de agosto de 1985.

OBJETIVO GENERAL:

RIBLIDIECA UMINERSTLAFIK

CAPILLA ALFONSINA

Formar personal bien adiestrado en el área de la fertilidad humana, que pueda brindar una atención adecuada a las parejas con problemas de la reproducción.

REQUISITOS DE INGRESO:

CURSOS OBLIGATORIOS

Además de los señalados en el apartado de datos generales de la Facultad:

- Tener conocimientos básicos del idioma Inglés
- Haber realizado una residencia de Gineco-Obstetricia por 3 años
- Dedicar tiempo completo a la especialización

PLAN DE ESTUDIOS

COLIDOS OBEIGATORIOS	CHEDITOS
Endocrinología	4
Endoscopía	2
Instrumentación y metodología	
clinica especial	2
Anticoncepción	2
Esterilidad conyugal	2
Endocrinología de la reproducción	4
Fundamentos en la Investigación	
biomédica	8
Microcirugía	2
Sexualidad humana	2
Demografía protogra	4
Bioestadística I	4
ACTIVIDADES CLINICAS	
Primer curso clínico práctico en bio-	en recipeo
logía de la reproducción humana	50
Segundo curso clínico práctico en -	
biología de la reproducción humana	50
Primer curso de actividades acadé-	desired the C
micas complementarias en biología	
de la reproducción	10

ACTIVIDADES CLINICAS (Cont.) CREDITOS

Segundo curso de actividades académicas complementarias en biología de la reproducción 10

REQUISITOS DE EGRESO:

- Haber cubierto y aprobado el plan de estudios de la especialidad, con una calificación mínima de 80.
- Aprobación del examen final de conocimientos.
- Presentación de un trabajo de investigación clínica.
- Aprobar el examen de grado.

ESPECIALIZACION EN PERINATOLOGIA

Esta especialización se aprobó por el H. Consejo Universitario el 19 de septiembre de 1986.

OBJETIVO GENERAL:

Formar especialistas altamente calificados en fisiología y patología perinatal, con capacidad para aplicar las técnicas de diagnóstico y tratamiento perinatales que contribuyan a disminuir las tasas de morbilidad y mortalidad materno infantil.

REQUISITOS DE INGRESO:

Además de los señalados en el apartado de datos generales de la Facultad:

- Ser especialista en Gineco-Obstetricia.
- Dedicar tiempo exclusivo a la especialización.
- Tener conocimiento del idioma inglés.

PLAN DE ESTUDIOS

MATERIAS OPTATIVAS	CREDITO
Didáctica superior	6
Metodología de la investigación	6
Bioestadística	6
CURSOS TEORICOS OBLIGATOR	RIOS
Fisiología materno y fetal	2
Patología de la gestación	4
Monitorización fetal biofísica y bio química	4

CURSOS TEORICOS OBLIGATO (Cont.)	CREDITOS	
Medicina perinatal	4	
Ecografía en gineco-obstetricia	3	
Genética médica	2	

ACTIVIDADES ACADEMICAS OBLIGATORIAS

Curso clínico en perinatología	50
Curso de adiestramiento clínico complementario	10
Curso académico complementario	8
REQUISITOS DE EGRESO:	

- Haber obtenido una calificación mínima de 80 en su evaluación general.
- Realizar un trabajo de investigación.
- Aprobar un examen teórico-práctico ante un jurado de 5 miembros, asignados por la Sub-Dirección de Investigación y Estudios de Post-Grado de la Facultad de Medicina.
- Haber acumulado un mínimo de 87 créditos.

SUB-ESPEC ALIZACION

BIOLOGÍA DE LA RE-PRODUCCION HUMANA

Esta especialización se aprobó por el H. Consego Universitació el 27 de junio de 1986. Sin embargo el 30 de noviembre de 1988, se Organismo porobó una rectificación de la Facultad, en el sentido de que la techa de aprobación seria retroactiva al 1 de aposto de 1985.

OBJETIVO GENERAL

Former personal blen adlestrade en el área de la fertilidad humana, que pueda crindar una atención adeduada a las parejas con problemas de la reproducción.

RECUISITOS DE INGRERO

Actemás de los señalados en el apartario de datos generales de la Facultari

- Tenar canocimientos básicos del idioma inglés.
- Gineco-Obstetricia por 3 años
- Dedicar tiempo completo a la especialización

PLAN DE ESTUDIOS

GUINOS OBLIGATORIOS

REDITOR

ACTIVIDADES CLIMITAN

MOTS TECRNOOS OBLIGATORIOS MATERIAL CHECH BASIMALO EREDITOSSA

Segunda curso de sotividade attende anos demicarcomplementational demicarcomplementation de social de la complementation de social de

REQUISITE ACADEMICASE OFFICATORING PROPERTY

Haber cubierto y aprobada il sus spaudica designificacion del cubierte del control de la cubierte del control del caracterista del control del caracterista del control del caracterista del cara

Presentación de un presentación

Avvolution as arren teórico-principe ente ponto l'ecità madulant engantos vor la sub-Charcona de avvas vogantos y Estransacta Poet di score a fecultad de

ESA seb sorma intronue obalisto una rapati. Liniversitario el 19 de septiembra (804) 865

OBJETTVO GENERAL

romar especialistas altámente calificaciós e fisiología y pátología permatal, con caravida para aplicar las técnicas de desgnóstico listamiento perimaistes que contribuyan e na montalida y mortalidas y mortalidas materno inferial.

REQUISITOS DE INCRESO

Ademán de los sensiados en el povinado de la Facultad.

der expediatists en Consco-Onetaliene

Deflicar tiempo exclusiva e a

Terres connoimiento del idioma irrella

PLAN DE ESTUDIOS

MATERIAS CIPITATAVAS

CHEDIN

idáctica superior erodología de la investigación losstádistica

CURSOS TEORICOS OBLIGATORIOS

Para ser candidato al quato de assecia estudiante deberá reunir un minimo de creditos: haber terminado el transi creditos: haber terminado el transi investigación y besta saignada por la Summercian investigación y Estudios de Postorado verser, suche lasprofis recindos de Postorado y Catudios de Postorado candidades y destratas en la escacalidad alimita elimita documento alimita elimita documento alimita de candidado en candidado de candidado d

SERECIALIZACION E

SUB-ESPECIALIZACIONES DE MEDICINA INTERNA

discreption of a training and project presents or vestors and a real project and control of the cattlets and a real project of a control of the cattlets of the project of

PLAN DE ESTROPTO

CHISOS OBUBATORIOS regener CRUITOR serinorome establines establica establica

ESPECIALIZACION EN CALERGIA ELINICA CLINICA CONTROL CO

Seminario de revisión de casos ell-

Este especialización se aproba por al H. Consejo se la Sego de la Marco de la Consejo de la Consejo

Primer curso de actividada ARBINED OVITEURO

romal médicos especialistas en alergia/ con sees sólicas groentes habilidades, destrezas por actifud es necesarias apparan hacers por desprésicos, trataquientes y greyenclos de les interrepedades alérgicas se actualmentes

PLANDEESTUDIOS

CURSOS OBLIGATORIOS DVITAT PREDETES

Farnaciología de la investigación aigología para Dichogía paras la capación de la capación de la capación de la investigación cocordalogía de la investigación cocordalogía de la investigación de la capación de la cap

A INTERNA

Soft is the district which is the factor of the composition of the composition

ESPECIALIZA Carpinia antengano GASTANGEMOTERO CONTROL

Esta especialmente sobjetamente nómento.
Universitario el 23 de marzo de 1911 seguidad regis la dividad de constitución de 1911 de 1915.
Profesionas el 3 de abril de 1936.

TOMETRE APPRICA

Formage resides ability ability as a such as the control of a such as a such

ALERGIA E INMUNO-LOGIA CLINICA

Esta especialización se aprobó por el H. Consejo Universitario el 14 de diciembre de 1984 y se registró en La Dirección General de Profesiones el 8 de abril de 1986.

OBJETIVO GENERAL:

Formar médicos especialistas en alergia, con bases sólidas y con las habilidades, destrezas y actitudes necesarias para hacer los diagnósticos, tratamientos y prevención de las enfermedades alérgicas.

PLAN DEESTUDIOS

CURSOS OBLIGATORIOS	CREDITOS
Farmacología	4
Inmunología básica	3
Laboratorio de inmunología	3
Metodología de la investigación	4
Biología	4
Fisiología pulmonar	2
Microbiología	0 4
Bioquímica	2
Bioestadística	H 4/11

Estos cursos deberán ser tomados solo si en los años previos de medicina interna no han sido cubiertos.

CURSOS PRACTICOS

RIBLIOTECA UMIVERSITARIA

CAPILLA ALFONSINA

Historias clínicas Diagnóstico clínico y de laboratorio Tratamiento sintomático y específico de las enfermedades alérgicas Preparación y aplicación de antígenos Aplicación e interpretación de pruebas cutáneas Investigación y conocimientos de alérgenos B-III	
1er. Curso de práctica clínica	50
1er. Curso de actividades académicas	10
R-IV	
20. Curso de práctica clínica	50
20. Curso de actividades académicas	10

REQUISITOS PARA LA OBTENCION DEL GRADO:

Para ser candidato al grado de especialista, el estudiante deberá reunir un mínimo de 146 créditos; haber terminado el trabajo de investigación y/o tesis asignada y presentar y aprobar el examen de especialidad ante un jurado designado por la Subdirección de Investigación y Estudios de Postgrado, y que versará sobre aspectos teóricos y clínicos de habilidades y destrezas en la especialidad de alergia e inmunología clínica.

ESPECIALIZACION EN CARDIOLOGIA-HEMODINAMIA

Esta especialización se aprobó por el H. Consejo Universitario el 29 de marzo de 1985 y quedó registrada en La Dirección General de Profesiones el 8 de abril de 1986.

OBJETIVO GENERAL:

Formar especialistas altamente calificados en cardiología clínica y hemodinamia, con un conocimiento detallado y profundo de las enfermedades cardiovasculares, incluyendo diagnóstico, tratamiento y prevención; capaces de efectuar e interpretar todos los métodos de diagnóstico no invasivo y procedimientos invasivos en el áreaa de la cardiología, incluyendo cateterismo cardiaco; participando activamente en el cuidado del paciente, la enseñanza y la investigación, con una actitud inquisitiva, crítica e innovadora, que les permita seguir desarrollándose en el área y resolver los problemas inherentes a la atención adecuada de los pacientes.

PLAN DE ESTUDIOS

CURSOS OBLIGATORIOS	CRED	ITOS	
	T	P	
Ecocardiografía (T y P)	8	10	
Nosología cardiovascular (T)	16		
Electrocardiografía (T y P)	8	10	
Hemodinamia (T y P)	8	10	
Farmacología de las drogas cardio-			
vasculares	4		
Cirugía cardiaca	4		
1o. y 2o. cursos clínicos de la			
especialización en cardiología	50	c/u	
10. y 20. cursos de actividades			
académicas complementarias	10	c/u	

CURSOS OBLIGATORIOS (Cont.) CREDITOS

10. y 20. cursos de actividades clínicas complementarias	10 c/u
CURSOS OPTATIVOS	
Didáctica	6
Metodología de la investigación	6
Estadística	6
REQUISITOS PARA OBTENER EL G	RADO:

Para obtener el grado de especialista en cardiología-hemodinamia, el estudiante deberá reunir un total de 218 créditos; obtener una calificación mínima de 80 en sus evaluaciones; completar cuando menos el 80% de los objetivos generales de la especialización y aprobar un examen universal de conocimientos teóricos del área.

Debe, además, presentar un trabajo de investigación y/o tesis; demostrar habilidades para la resolución de problemas correspondientes al área de cardiología y sustentar un examen oral ante un jurado de 5 miembros, designado por la Subdirección de Investigación y Estudios de Postgrado, donde se valorarán conocimientos, juicio clínico, habilidades, destrezas y actitudes.

ESPECIALIZACION EN ENDOCRINOLOGIA CLINICA

Esta especialización se aprobó por el H. Consejo Universitario el 29 de marzo de 1985 y quedó registrada en La Dirección General de Profesiones el 8 de abril de 1986.

OBJETIVO GENERAL:

Formar especialistas en endocrinología clínica capaces de manejar con precisión la fisiología y fisiopatología de todas las entidades endocrinas conocidas; explicar e interpretar los principales métodos clínicos patológicos de laboratorio y gabinete que facilitarán y apoyarán los diagnósticos endocrinos; y utilizar sus conocimientos para interpretar la evolución clínica de los pacientes endocrinos y aplicar correctamente la terapéutica indicada en cada caso. Además, tendrán capacidad de desarrollar investigación clínica aplicada a la endocrinología.

PLAN DE ESTUDIOS

CURSOS OBLIGATORIOS	CREDITOS
Curso teórico obligatorio Seminario de revisión de casos clí	
nicos Primer curso de actividades clínica	as 8
en endocrinología Primer curso de actividades clínica	50 as
complementarias Primer curso de actividades acadé	10
micas de la companya	10
Segundo curso de actividades clín cas en endocrinología	50
Segundo curso de actividades clín cas complementarias	10
Segundo curso de actividades aca démicas	10
CURSOS OPTATIVOS	
Metodología de la investigación	6
Didáctica general	0 00 6 00
Bioestadística Radioisótopos	6
	4 64
REQUISITOS DE EGRESO:	

Para ser candidato al grado de especialista, el estudiante deberá reunir 164 créditos y sustentar el examen de grado, teórico-práctico, con un jurado asignado por la División de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la U.A.N.L., en el que se tomará en cuenta el o los trabajos de investigación y/o tesis que el sustentante haya realizado durante la especialización.

ESPECIALIZACION EN GASTROENTEROLOGIA

Esta especialización se aprobó por el H. Consejo Universitario el 29 de marzo de 1985 y quedó registrada en La Dirección General de Profesiones el 8 de abril de 1986.

OBJETIVO GENERAL:

Formar médicos especialistas con los conocimientos, habilidades y actitudes que se requieren para resolver la mayor parte de los problemas gastroenterológicos de la población general; capaces del manejo adecuado de los procedimientos especializados de diagnóstico, iniciándose en las actividades de enseñanza e investigación clínica.

REQUISITOS DE INGRESO:

Además de los señalados en el apartado de datos generales de la Facultad:

- Tener salud física y mental.

PLAN DE ESTUDIOS

CURSOS OBLIGATORIOS	CREDITOS
10. y 20. cursos clínicos de gas-	
troenterología	50 c/u
1o. y 2o. cursos de actividades clí	elevaluesciero
nicas complementarias	10 c/u
10. y 20. cursos de actividades ac	a-
démicas complementarias	10 c/u
Gastroenterología básica	8
Patología gastrointestinal	8 46
Radiología gastrointestinal	8
Introducción a la endoscopía	4
Farmacología gastrointestinal	8
Fisiología gastrointestinal	Metc8 alogis

CURSOS OPTATIVOS

RIBLIOTECA UNIVERSITARIA

Metodología de la investigación	6
Didáctica	6
Bioestadística	6
Instrumentación de laboratorio	8

REQUISITOS PARA LA OBTENCION DEL GRADO:

Haber reunido un mínimo de 184 créditos. La evaluación para la obtención del grado se hace de la siguiente manera:

Evaluación de los residentes desde el punto de vista asistencial, con un valor del 50% de la calificación final.

Examen teórico y práctico al finalizar la especialización, con un valor del 25%.

Presentación de un trabajo de investigación y/o tesis, efectuado durante los dos años de residencia, con un valor del 25% sobre la calificación.

Todo lo anterior será valorado por un jurado de 5 miembros, nombrados por la Subdirección de Investigación y Estudios de Postgrado y presidido por el jefe de servicio. Se necesita un mínimo de 80 puntos para obtener la aprobación de la especialización y obtener el grado de especialista.

ESPECIALIZACION EN GERIATRIA CLINICA

Esta especialización se aprobó por el H. Consejo Universitario el 25 de marzo de 1988.

OBJETIVO GENERAL:

El propósito del programa es lograr la capacitación del personal médico para detectar, prevenir, tratar, rehabilitar y vigilar continuamente la enfermedad o invalidez física y mental que se suscita más frecuentemente en las personas de edad avanzada (60-65 años).

REQUISITOS DE INGRESO:

Además de los señalados en el apartado de datos generales de la Facultad:

 Haber terminado satisfactoriamente los dos primeros años de medicina interna y/o 2 años de medicina familiar.

CREDITOS

PLAN DE ESTUDIOS

CURSOS OBLIGATORIOS

PRIMER AÑO

Biología del envejecimiento	3
Sociología del envejecimiento	2
Asistencia geriátrica	2
Rehabilitación y psicogeriatría	3
Geriatría clínica I (temas generales y	
variables)	8
Sistema cardiovascular en geriatría	3
Sistema gastrointestinal en geriatría	3
Sistema respiratorio en geriatría	3
Endocrinología geriátrica	3
Padecimientos infecciosos en geriatría	2
Seminarios: farmacología, clínica y	
terapéutica geriátrica	6
r aspecialistas en endocrinología clinica	
SEGUNDO AÑO	
Biología y patología del envejeci-	
miento II	3
Asistencia y sociología geriátrica II	2
Rehabilitación y psicogeriatría II	3
Geriatría clínica II (temas fijos y va-	
riables)	8
Aparato locomotor en geriatría	3
Neurología geriátrica	4
	The same of

Nefrología y urología geriátrica Hematología geriátrica

Diferentes especialidades en geriatría 3 Seminarios: diagnóstico, clínica, farmacología y terapéutica geriátrica 6

ACTIVIDADES ACADEMICAS CREDITOS 10. y 20. cursos de práctica clínica en geriatría 10. y 20. cursos de práctica clínica complementaria en geriatría 10. y 20. cursos de actividades académicas complementarias en medicina interna/geriatría 10 c/u REQUIDITOS PARA LA OBTENCION DEL

 Puntualidad, asistencia y participación en actividades académicas.

- Calificación de exámenes escritos de cada curso o bimensual.
- Valoración de destrezas en base a los objetivos señalados en cada curso.
- Examen final para obtener el grado de especialista, ante un jurado asignado por la Subdirección de Investigación y Estudios de Postgrado.
- Haber acumulado un mínimo de 215

ESPECIALIZACION EN HEMATOLOGIA CLINICA

Esta especialización se aprobó por el H. Consejo Universitario el 29 de marzo de 1985 y quedó registrada en La Dirección General de Profesiones el 8 de abril de 1986.

OBJETIVO GENERAL:

Crear médicos capaces de identificar y tratar las enfermedades hematológicas y contribuir a su prevención; capacitados para vigilar y dirigir los estudios de laboratorio correspondientes; preparados para enseñar la hematología y aptos para participar en la investigación clínica relacionada.

PLAN DE ESTUDIOS

CURSOS OBLIGATORIOS

PRIMER AÑO	CREDITOS
Anatomía patológica aplicada a	isti -
hematología	4
Nosología hematológica I	4
Bioquímica aplicada a hematología	3
Fisiología aplicada a hematología	3
Citomorfología hematológica I	5
Inmunohematología I	5

PRIMER AÑO (Cont.)	CREDITOS
Laboratorio de hematología I	20
SEGUNDO AÑO	
Nosología hematológica II	4
Inmunohematología II	7
Farmacología aplicada a la hemat	to-
logía	4
Citomorfología hematológica II	10
Laboratorio de hematología II	20
10. y 20. cursos de práctica clínica	a
en hematología (RI y II)	50 c/u
10. y 20. cursos de actividades	
académicas (RI y II)	10 c/u
CURSOS OPTATIVOS	
Estadísticas	6
Metodología de la investigación o	ien-
tífica	6
Didáctica	6
REQUISITOS PARA LA OBTE	ENCION DE

Para obtener el grado de especialista en hematología clínica, el residente deberá acumular un mínimo de 209 créditos y realizar cuando menos un trabajo de investigación y/o tesis. Además, deberá aprobar el examen de grado, que consiste en una evaluación (oral y escrita) hecha por un jurado formado de 5 miembros, y que versará sobre aspectos clínicos, de laboratorio y de investigación en el área de hematología, y con énfasis en el trabajo o tesis desarrollados por el ponente.

ESPECIALIZACION EN INFECTOLOGIA

Esta especialización se aprobó por el H. Consejo Universitario el 11 de diciembre de 1986.

OBJETIVO GENERAL:

Formar, dentro de la medicina interna, médicos titulados especialistas en infectología, con una sólida base de metodología científica y con la habilidad y capacidad clínica necesarias para afrontar los problemas específicos, dando la adecuada solución a los mismos, tanto a pacientes de la comunidad como a los institucionalizados.

PLAN DE ESTUDIOS

CURSOS OBLIGATORIOS	CREDITOS
Inmunología	OMA OOI 6 1032
Bacteriología médica	6
Micología médica	6
Virología médica	6
Inmunología de las enfermed	dades
infecciosas	6
Parasitología médica I	6
CURSOS OPTATIVOS	
Bioestadística I v II	4 c/u

Bioestadística I y II	4 c/u
Principios y metodología de la inves	soademics
tigación científica	6
Parasitología médica II	6
Microbiología general	6
ACTIVIDADES ACADEMICAS	
10. y 20. cursos clínicos en infec-	
tología	50 c/u
10. y 20. cursos clínicos comple-	

mentarios en infectología

plementarios en infectología

10. y 20. cursos académicos com-

REQUISITOS GRADO	PARA	LA	OBTENCION	DEL
---------------------	------	----	-----------	-----

 Aprobar cada uno de los cursos obligatorios, con una calificación mínima de 80.

10 c/u

10 c/u

- Presentar un trabajo de investigación.
- Aprobar el examen de grado.

ESPECIALIZACION EN MEDICINA CRITICA

Esta especialización se aprobó por el H. Consejo Universitario el 29 de marzo de 1985 y quedó registrada en La Dirección General de Profesiones el 8 de abril de 1986.

OBJETIVOS GENERALES:

OTECH UNIVERSITATION

CAPILLA ALFONSINA

- Formar médicos preparados para poder manejar al paciente grave, auxiliados con el equipo que se tiene en una unidad de cuidados intensivos.
- Ser capaces de administrar y coordinar una unidad de cuidados intensivos.

- Saber transmitir su conocimiento a nuevos médicos en entrenamiento

REQUISITOS DE INGRESO:

Además de los señalados en el apartado de datos generales de la Facultad:

- Haber realizado la residencia en alguna de las siguientes especialidades: Dos años de residencia en Medicina Interna Anestesiología, o tres años de Ciruga General, en una Institución reconocida por la U.A.N.L.
- Dedicar tiempo completo a la especialización.

PLAN DE ESTUDIOS

PLAN DE ESTUL	1105
CURSOS OBLIGATORIOS CA	REDITOS
Fisiología pulmonar	2
Hemodinámica	2
Radiología del tórax	2
Tomografía axial computarizada de	ut -
tórax	1
Nosología del enfermo crítico	8
Primer curso de actividades clínicas	50
Primer curso de actividades acadé-	
micas complementarias	10
Primer curso de actividades clínicas	40
complementarias	10
Segundo curso de actividades clíni- cas	50
Segundo curso de actividades aca-	CORD BILL
démicas complementarias	10
Segundo curso de actividades clíni-	
cas complementarias	10
CURSOS OPTATIVOS	
gicos ostados de respinso a returna	
Didáctica general	6
Metodología de la investigación es-	6
tadística	6
Cursos organizados por la unidad	
de cuidados intensivos o por el De-	
partamento de Medicina Interna	

REQUISITOS PARA LA OBTENCION DEL GRADO:

- Haber reunido un mínimo de 155 créditos.
- Haber cubierto y aprobado el plan de estudios de la especialización.
- Aprobar un examen universal de conocimientos teóricos de la especialización.

- Presentar un trabajo de investigación, terminado a satisfacción del jefe del servicio de Medicina Crítica.
- Aprobar el examen de grado ante un jurado de 5 miembros, seleccionados por la Subdirección de Investigación y Estudios de Postgrado.

ESPECIALIZACION EN NEFROLOGIA

Esta especialización se aprobó por el H. Consejo Universitario el 11 de diciembre de 1986.

OBJETIVO GENERAL:

Formar personal con los conocimientos, habilidades y aptitudes necesarios para resolver los problemas renales de la población general. Con aprendizaje, tanto clínico, como básico, en el campo de la nefrología y disciplinas relacionadas con ella, incluyendo preparación para llevar a cabo el uso de los procedimientos y recursos especializados para el diagnóstico y la terapéutica en pacientes con patología renal. Asimismo, adiestrarlos en la metodología de la investigación clínica e iniciarlos en la enseñanza (todo esto integrado a la medicina interna).

REQUISITOS DE INGRESO:

Además de los señalados en el apartado de datos generales de la Facultad:

 Tener salud física y mental; dedicar tiempo completo a este programa y conocer lo suficiente del idioma inglés como para leer fluidamente literatura médica.

PLAN DE ESTUDIOS

MATERIAS OBLIGATORIAS	CREDITOS
Nosología nefrológica I y II	3 c/u
Fisiología renal I y II	3 y 2
Radiología nefrourológica	efnatub 2
Patología renal	néidmet 2
MATERIAS OPTATIVAS	
Metodología de la investigació	espera valoran
Bioestadística	residido por el
Bioquímica	reservada un re
Inmunología avanzada	insting aproised

ACTIVIDADES ACADEMICAS

10. y 20. cursos clínicos en nefro-	
logía	50

50 c/curso

ACTIVIDADES ACADEMICAS (Cont.) CREDITOS

1o. y 2o. cursos clínicos comple- mentarios en nefrología	10 c/curso
10. y 20. cursos académicos com-	
plementarios en nefrología	10 c/curso

REQUISITOS DE EGRESO:

- Haber cubierto y aprobado el plan de estudios, reuniendo un total de 155 créditos.
- Presentar y aprobar un trabajo de investigación clínica.
- Aprobar el examen de grado.

NEUMOLOGIA INTENSIVISTA

Esta especialización se aprobó por el H. Consejo Universitario el 29 de marzo de 1985 y quedó registrada en La Dirección General de Profesiones el 8 de abril de 1986.

OBJETIVO GENERAL:

Formar médicos altamente capacitados para el diagnóstico y el tratamiento adecuado de pacientes con enfermedades pulmonares agudas y crónicas.

REQUISITOS DE INGRESO:

Además de los señalados en el apartado de datos generales de la Facultad:

- Presentar su curriculum vitae
- Dedicar tiempo completo a la especialización
- Tener una entrevista con el grupo de profesores que integran el servicio de neumología.

PLAN DE ESTUDIOS

CURSOS OBLIGATORIOS CI	REDITOS	
Curso básico de neumología	8	
Fisiología pulmonar	2	
Hemodinámica	2	
Radiología del tórax	2	
Tomografía axial computarizada del		
tórax de cabalo deuleve denimexe e	1000	
Primer curso de actividades clínicas	50	

Primer curso de actividades clínicas complementarias	10
Primer curso de actividades académicas complementarias	10
Segundo curso de actividades clíni- cas	50
Segundo curso de actividades clíni- cas complementarias	10
Segundo curso de actividades aca- démicas complementarias	10

CURSOS OPTATIVOS

OTECA UNIVERSITABIL

CAPILLA ALFONSINA

Biggstardatics (VIII	
Didáctica general	6
Metodología de la investigación	6
Estadística	6
Cursos organizados por el servicio de neumología o por el Departa-	

mento de Medicina Interna Sin valor crediticio

REQUISITOS PARA LA OBTENCION DEL GRADO:

- Reunir un mínimo de 155 créditos.
- Haber cubierto y aprobado el plan de estudios correspondiente.
- Aprobar un examen universal (anual) de conocimientos teóricos.
- haber terminado un trabajo de investigación y/o tesis.
- Demostrar habilidad para la resolución de problemas específicos correspon-
- Presentar y aprobar el examen de grado de especialista, ante un jurado de 5 miembros, designado por la Subdirección de Investigación y Estudios de Postgrado.

ESPECIALIZACION EN NEUROLOGIA

Esta especialización se aprobó por el H. Consejo Universitario el 29 de marzo de 1985 y quedó registrada en La Dirección General de Profesiones el 8 de abril de 1986.

OBJETIVO GENERAL:

Formar especialistas en neurología clínica capaces de examinar, evaluar, diagnosticar y establecer tratamiento médico en cualquier tipo de problema neurológico; así como de cooperar en la realización de algunos procedimientos

neuroquímicos y poder realizar decisiones en cuanto a las indicaciones de los diferentes procedimientos neuroquirúrgicos en pacientes neurológicos.

PLAN DE ESTUDIOS

CURSOS OBLIGATORIOS	CREDIT	ros
	J	P
Neurología básica	16	
Electroencefalografía	8	40
Neuroradiología	8	8
Neurofarmacología	2	
Neurofisiología	2	
Neuropatología	4	11 20
1o. y 2o. cursos de neurología		
clínica de la companya de la company	50 c/u	
1o. y 2o. cursos de actividades		
académicas complementarias	10 c/u	
10. y 20. cursos de actividades	b recome	
clínicas complementarias	10 c/u	
CURSOS OPTATIVOS		
Metodología de la investigación	6	
Didáctica	6	
Bioestadística	6	
Potenciales evocados	2	

REQUISITOS PARA LA OBTENCION DEL GRADO:

- Reunir un mínimo de 228 créditos.
- La evaluación para la obtención del grado se hace de la siguiente manera:
- Evaluación de los residentes desde el punto de vista asistencial, con un valor del 50% de la calificación final.
- Examen teórico y práctico al finalizar la especialidad, con valor del 25%.
- · Presentación de un trabajo de investigación y/o tesis efectuado durante los dos años de residencia, también con un valor del 25% sobre la calificación.

Esto será valorado por un jurado de 5 miembros. presidido por el jefe del servicio.

Se necesita un mínimo de 80 puntos para obtener la aprobación del curso.

ESPECIALIZACION EN ONCOLOGIA MEDICA Y RADIOTERAPIA

Esta especialización fue aprobada por el H. Conseio Universitario el 29 de agosto de 1991.

OBJETIVO GENERAL:

Formar médicos capaces de identificar y tratar las enfermedades neoplásticas y contribuir a su prevención; aptos para enseñar la oncología y capacitados para participar en la investigación dínica relacionada.

CREDITOS

CURSOS OBLIGATORIOS

PRIMER AÑO

Patología estructural y funcional		
del cáncer I	1	
Nosología oncológica I	5	
Bioquímica aplicada a la oncología	3	
Radiobiología I	3	
Física médica I	3	
Inmunología oncológica	3	
Psico-Oncología I	3	
Práctica de la oncología médica l	30	
Práctica en radioterapia I	30	

SEGUNDO AÑO

Patología estructural y funcional	
del cáncer II	1
Nosología oncológica II	5
Radiobiología oncológica II	3
Farmacología oncológica	3
Física médica II	3
Psico-Oncología II	3
Metodología de la investigación	3
Práctica de la oncología médica II	30
Práctica en radioterapia II	30

CURSOS OPTATIVOS

Bioestadística

Computación aplicada a la medicina Fotografía aplicada a la medicina

En el segundo año se contempla la rotación optativa de 3 meses en otro hospital reconocido internacionalmente, ya sea del país o del extran-

REQUISITOS DE EGRESO:

- Completar por los menos 140 créditos.
- Entregar por lo menos un trabajo de investigación que haya sido publicado en alguna revista médica nacional o inter-
- Aprobar el examen de grado

ESPECIALIZACION EN REUMATOLOGIA E INMUNOLOGIA CLINICA

Esta especialización se aprobó por el H. Consejo Universitario el 29 de marzo de 1985 y quedó registrada en La Dirección General de Profesiones el 8 de abril de 1986.

OBJETIVO GENERAL:

Formar recursos humanos altamente capacitados para la adecuada atención clínica del paciente reumático.

PLAN DE ESTUDIOS

CURSOS OBLIGATORIOS

PRIMER AÑO (CREDITO
Reumatología I. Conceptos básicos Reumatología II. Radiología diag-	6
nóstica	7
Primer curso de actividades acadé- micas complementarias	10
Primer curso de actividades clínicas Primer curso de actividades clínicas	
complementarias	10
SEGUNDO AÑO	
Reumatología III. Tópicos selectos	8
Reumatología IV. Laboratorio	8
Inmunología básica	6
Segundo curso de actividades aca-	
démicas complementarias	10
Segundo curso de actividades clíni- cas	50
Segundo curso de actividades clíni- cas complementarias	10
CURSOS OPTATIVOS	
Inmunología celular	6
Didáctica general	6
Metodología de la investigación	6

Bioestadística

SUB-ESPECIALIZACIONES DE

ESPECIALIZACION EN

resolver todo tipo de problemas neuridaisos en

PEDIATRIA

REQUISITOS PARA LA OBTENCION DEL GRADO: - Reunir un mínimo de 175 créditos; haber

- cubierto y aprobado el plan de estudios de la especialidad; haber aprobado el examen universal de conocimientos teóricos propios del área y presentar y aprobar un trabajo de investigación clínica o tesis.
- El examen de grado se realizará ante un jurado de 5 miembros, seleccionados por la Subdirección de Investigación y Estudios de Postgrado del Hospital Universitario de la Universidad Autónoma de Nuevo León. En él se evaluarán conocimientos, juicio, habilidades, destrezas y actitudes del sustentante.

la evaluación paracipótecare al contrator de la contrator de l